



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 054 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h04 del 12 de febrero de 2021, conforme la convocatoria de 10 de febrero de 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 54 - extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Mónica Sandoval de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Javier Madera delegado de la Secretaria de Inclusión Social, Cristian Rodríguez Viscarra delegado del Secretario de Comunicación, Patricia Galarza delegada de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Nadia Ruiz delegada del Administrador General, Fernando André Rojas Yerovi Subprocurador Metropolitano, Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos, Bersabeth Vega Maldonado Asesora del despacho de la concejala Sandoval Campoverde Mónica del Carmen, Jorge Caicedo y María Augusta Larco Moscoso Asesores del despacho de la concejala Gissela Chalá, Diego Adalberto Hernández de la Secretaría de Inclusión Social, Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento de la Sección IV, Art. II.3.75 establecido en el Código Municipal, referente al Premio "Manuela Espejo"; y, resolución al respecto.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por solicitud de la Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá; se deja constancia que no asiste el Secretario de Comunicación toda vez que es obligación de los funcionarios acudir a las convocatorias que se realizan por parte de las comisiones.

Primer punto: Conocimiento de la Sección IV, Art. II.3.75 establecido en el Código Municipal, referente al Premio “Manuela Espejo”; y, resolución al respecto.

Javier Madera delegado de la Secretaria de Inclusión Social; manifiesta que lo único que se necesitaría es la autorización por parte de la Comisión para comenzar con el levantamiento del proceso y realizar la respectiva convocatoria para el Premio “Manuela Espejo” 2021.

Patricia Galarza delegada de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; manifiesta que se trabajara en territorio, con las Administraciones Zonales para que esta convocatoria del Premio “Manuela Espejo” 2021 se amplíe y llegue a todos los sectores sociales.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** lo siguiente:

- Que la Secretaría de Inclusión Social, inicie el proceso establecido en el Código Municipal, referente al Premio “Manuela Espejo”, en coordinación con la Secretaría de Comunicación y la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Que hasta el día miércoles 17 de febrero de 2021 la Secretaría de Comunicación presente el plan de comunicación para la difusión y promoción del premio, dicho documento deberá contener una estrategia no solo de difusión en redes sociales, sino también una estrategia territorial en donde se involucre a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió**: lo siguiente:



- Que la Secretaría de Inclusión Social, inicie el proceso establecido en el Código Municipal, referente al Premio “Manuela Espejo”, en coordinación con la Secretaría de Comunicación y la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Que hasta el día miércoles 17 de febrero de 2021 la Secretaría de Comunicación presente el plan de comunicación para la difusión y promoción del premio, dicho documento deberá contener una estrategia no solo de difusión en redes sociales, sino también una estrategia territorial en donde se involucre a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

La presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10h35.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar		1
TOTAL	2	1

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar		1
TOTAL	2	1

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	GC	2021-02-18	



Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-02-18	
---------------	-------------	----------	------------	--